

# CRECEMOS

## ANDRÉS PORRAS

Orden, Seguridad e Inversión

### PLAN DE GOBIERNO

2024-2027



@Andresporrasp

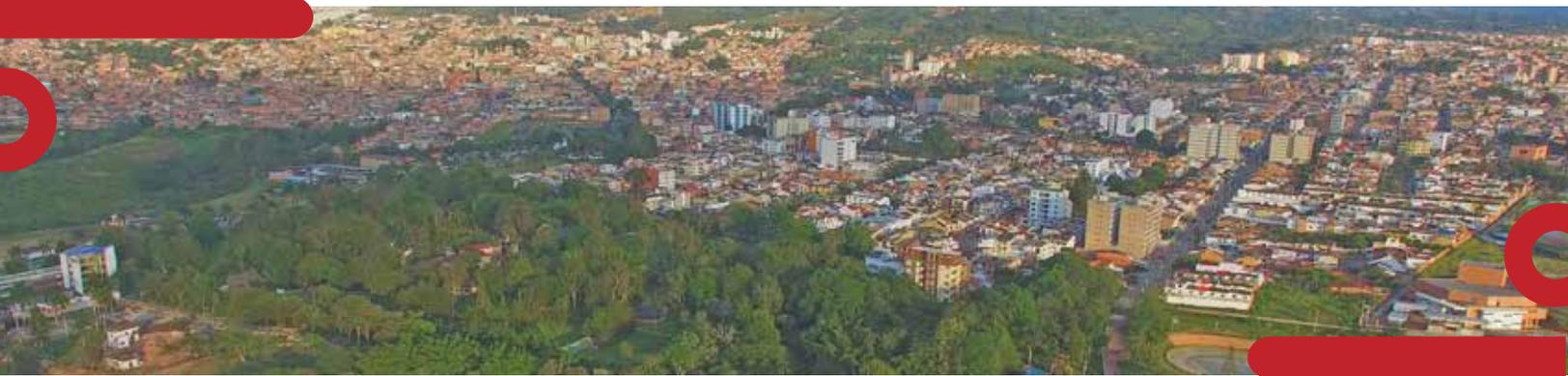


# ÍNDICE

<b>1</b>	<b>Introducción</b>
<b>2</b>	<b>Misión y Visión</b>
<b>3</b>	<b>Quién es Andrés Porras</b>
<b>4</b>	<b>Crecemos con orden, seguridad e inversión</b>
<b>5</b>	<b>Propuestas</b>
<b>6</b>	<b>Seguridad</b>
<b>7</b>	<b>Movilidad</b>
<b>8</b>	<b>Vivienda</b>
<b>9</b>	<b>Servicios públicos</b>
<b>10</b>	<b>Salud</b>
<b>11</b>	<b>Educación</b>
<b>12</b>	<b>Planeación - POT</b>
<b>13</b>	<b>Desarrollo Social</b>
<b>14</b>	<b>Desarrollo Económico</b>
<b>15</b>	<b>Cultura</b>
<b>16</b>	<b>Deporte</b>
<b>17</b>	<b>Protección Animal</b>
<b>18</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>
<b>19</b>	<b>Conclusiones</b>



## INTRODUCCIÓN



Fusagasugá fue fundada el 5 de febrero de 1592, y es conocida como la "Ciudad Jardín de Colombia". Nuestro municipio está ubicado a 59 km al suroccidente de Bogotá, en una meseta delimitada por el río Cuja y el río Chocho, el Cerro Fusacatán y el Cerro Quininí que conforman el denominado valle de los Sutagaos y la altiplanicie de Chinauta. Su territorio se divide en la zona urbana por seis comunas y en la zona rural por cinco corregimientos. Cuenta con una densidad de 584/96 habitantes/km<sup>2</sup> y su desarrollo urbanístico ha llevado a tener un poco más de 148,375 habitantes solo en el casco urbano.

Por su excelente clima y ubicación geográfica, hemos crecido exponencialmente como ciudad de descanso y recreación para la comunidad residente en la capital del país. Además, somos cabecera de la Provincia del Sumapaz, del departamento de Cundinamarca. Con una población total de 170.039 habitantes de los cuales sisbenizados hay un total de 87.167 personas. Es uno de los municipios más poblados en la región cundinamarqués después de Soacha, Girardot y Zipaquirá, también es el cuadragésimo quinto del país.

Somos un municipio con todos los pisos térmicos distribuidos en su territorio: cálido 24°C a 28°C, templado 18°C a 23°C, frío 12°C a 18°C y subpáramo, alcanzando temperaturas de 6°C a 12°C en lugares de altura más elevada. Nuestra economía se basa principalmente en el mercado agropecuario regional, el turismo, la construcción, el comercio y el transporte, estas son las actividades que más desarrollo económico determinan en la ciudad.

Fusagasugá cuenta con su propia empresa de servicios públicos Emserfusa, la cual suministra el servicio de agua potable a toda la ciudad. Así mismo, el Terminal de Transportes el cual opera rutas municipales e intermunicipales. En materia de salud contamos con más de diez instituciones prestadoras de servicios en la salud entre IPS, centros privados, y el hospital público de segundo nivel, Hospital San Rafael de Fusagasugá que dentro de poco iniciará una mega obra para convertirse en el hospital regional de la provincia del Sumapaz.

La historia nos ha atribuido el nombre de "Tierra Grata" luego de que el presidente Enrique Olaya Herrera, entre 1932 y 1933 construyera y nombrara así su propiedad de descanso ubicada en nuestro municipio, hoy patrimonio arquitectónico y cultural Casona Tierra Grata.



## MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los residentes del Municipio de Fusagasugá, llevando la institucionalidad al servicio de la ciudadanía, en los sectores donde habitan, y priorizar el presupuesto para reducir las necesidades básicas insatisfechas en términos de igualdad e inclusión a toda la población en áreas tales como: salud, vivienda, educación, agua potable y saneamiento básico, desarrollo económico microempresarial urbano y rural, propender por el respeto la seguridad y la dignidad humana y de sus bienes; frente a la infraestructura y vías municipales, mantener las que se encuentran en buen estado, mejorar las que se encuentran en estado de deterioro y construir las obras que el municipio requiere para lograr un desarrollo sostenible a corto plazo.

## VISIÓN

Convertir al Municipio de Fusagasugá en un polo de desarrollo poblacional, territorial e institucional que brinde a residentes y visitantes el bienestar, económico y social, con el fin de lograr ubicarnos entre los mejores del Ranking Departamental y Nacional.

## ¿QUIÉN ES ANDRÉS PORRAS?



**CANDIDATO: ANDRES FELIPE PORRAS PIRAQUIVE**

ALCALDÍA: MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

PERIODO: 2024 - 2027

PARTIDO: NUEVO LIBERALISMO

### PERFIL DE CANDIDATO

Orgullosamente fusagasugueño, esposo y padre de familia. Profesional en Administración Pública con más de 10 años de experiencia en el sector público y privado, siempre al servicio de los ciudadanos.

### EDUCACIÓN

- ✓ Posgrado Especialista en Gestión Pública UNAD 2023
- ✓ Pregrado Administración Pública ESAP 2017

### OTROS

- ✓ Diplomado Planeación Integral del Territorio Municipal - Gobernación de Cundinamarca Julio 2022 Diplomado Alta Gerencia - Politécnico de Colombia Mayo 2022
- ✓ Diplomado Proyectos de Desarrollo - ESAP Junio 2021
- ✓ Diplomado Liderazgo y Productividad Politécnico de Colombia Mayo 2021



## EXPERIENCIA POLÍTICA

Concejal de Fusagasugá

Concejo Municipal de Fusagasugá 2016- 2022

Luego de un trabajo comprometido y responsable con las comunidades de mi ciudad, en el año 2015 los fusagasugueños me dieron la oportunidad de representarlos como concejal del Partido Liberal para el periodo 2016-2019. Gracias al ejercicio desarrollado en este primer cuatrienio, la ciudadanía volvió a confiar en mí y llegué de nuevo al recinto de la democracia, como concejal del mismo partido para el periodo 2020-2023, obteniendo la votación más alta entre los cabildantes elegidos.

## TRAYECTORIA COMO SERVIDOR PÚBLICO:

- ✓ Vicepresidente Comisión Primera (2022)
- ✓ Vicepresidente Comisión Segunda (2021)
- ✓ Vicepresidente Comisión Tercera (2020)
- ✓ Presidente del Concejo Municipal de Fusagasugá (2019)
- ✓ Vicepresidente Comisión Segunda (2019)
- ✓ Conformó la Comisión Primera (2018)
- ✓ Conformó la Comisión Segunda (2016)
- ✓ Presidente Comisión Tercera (2017)
- ✓ Coordinador en Comisiones Accidentales de temas como: Plan de Alimentación Escolar; seguimiento a la empresa de servicios públicos Emserfusa y a las empresas prestadoras de salud. Así mismo, a la planta de beneficio animal, el hogar de protección al adulto mayor, el proyecto tercer carril 2017, la plaza de mercado central y la satélite; el plan de vivienda VIS Lusitania, entre otros.
- ✓ Cofundador del Comité Regional del Sumapaz para el Tercer Carril Bogotá - Girardot.
- ✓ Veedor UF-#4 Proyecto ANI tercer carril Bogotá - Girardot, septiembre del 2022
- ✓ Vicepresidente junta de acción comunal, barrio San Jorge, noviembre 2022



## **PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS:**

- ✓ Ponente Proyecto de Acuerdo del plan de Desarrollo Municipal "Juntos Sí Podemos" para la vigencia 2016-2019
- ✓ Ponente coordinador y coautor del proyecto Plan de Incentivos y Estímulos a Docentes, (Premios Sofía Roza).
- ✓ Ponente del proyecto de acuerdo que pretendía comprar el bien inmueble para la Secretaría de Salud.
- ✓ Ponente de la Política Pública de Juventud
- ✓ Ponente proyecto de acuerdo de Seguridad Alimentaria
- ✓ Ponente coordinador del proyecto de vivienda de interés social Lusitania

## **VOTOS POSITIVOS DESDE NUESTRA CURUL:**

- ✓ Apoyamos y dimos voto positivo al proyecto de Presupuestos Participativos con la comunidad.
- ✓ Votamos a favor de la construcción de los Concejos Municipales de Paz.
- ✓ Apoyamos la creación del portafolio de estímulos de la Circulación,
- ✓ Formación e Investigación de Cultura.
- ✓ Votamos a favor de la Política Pública de TIC`S
- ✓ Apoyamos el proyecto de Divergía del IDERF
- ✓ Votamos a favor de la Política Integral de Libertad Religiosa y de Culto
- ✓ Apoyamos el Fondo de Fomento Empresarial
  - ✓ Apoyamos la Consulta Popular de NO a la explotación de hidrocarburos y fracking en minería.
  - ✓ Votamos a favor de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez.
  - ✓ Apoyamos las Escuelas de Formación Artísticas y Cultural
  - ✓ Votamos a favor de la Política Pública y los lineamientos de Acción Comunal.
  - ✓ Apoyamos la institucionalización del 21 de octubre como el Día del Páramo del Sumapaz.
  - ✓ Apoyamos el Sistema Municipal de Gestión y Cambio Climático, Riesgos y Desastres.
  - ✓ Votamos a favor de la creación de subsidios de Vivienda VIS y VIP.



- ✓ Apoyamos la creación de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad.
- ✓ Apoyamos la transferencia de vehículo al cuerpo de bomberos de Fusagasugá.
- ✓ Apoyamos la estructura de la Junta Defensora de Animales FUNDEFA.

## **CRECEMOS CON ORDEN, SEGURIDAD E INVERSIÓN**

Uno de los problemas sociales que azota nuestra ciudad actualmente es la inseguridad, el crecimiento desordenado en expansión urbana e infraestructura vial y la falta de inversión en proyectos que direccionen a Fusagasugá como una ciudad competitiva, desarrollada y de primera categoría en el departamento. Nuestro territorio hace parte del corredor vial que conecta a las regiones del sur del país con la capital de Colombia, nuestra ubicación geográfica nos atribuye significativos recursos naturales gracias a que contamos con todos los pisos térmicos. Por lo tanto, somos potencia turística y agropecuaria, es necesario crear estrategias que nos permitan llevar a Fusagasugá a la agenda departamental y nacional como una ciudad líder y eso lo lograremos a través de nuestras banderas de gobierno: orden, seguridad e inversión.

## **PLAN DE GOBIERNO**

### **SEGURIDAD**

En los últimos 7 años, las estadísticas demuestran el declive que han vivido los fusagasugueños en materia de seguridad. En uno de los más recientes estudios las autoridades revelan las siguientes cifras:

- Muertes por accidentes de transportes: 220 casos de 183 hombres y 37 mujeres
- Presunto delito sexual: 686 casos, contra 95 hombres y 591 mujeres
- Suicidios: 36 casos de 30 hombres y 6 mujeres
- Violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes: 254 casos, contra 128 hombres y 126 mujeres.
- Violencia de pareja: 1,717 casos, contra 274 hombres y 1,443 mujeres.
- Violencia interpersonal: 3,624 casos contra 2,226 hombres y 1,398 mujeres.
- Violencia intrafamiliar: 404 casos reportados por 115 hombres y 289 mujeres.



## PROPUESTAS:

- Crear dos Casas de la Justicia una en la comuna norte y otra en la comuna occidental que es la comuna más grande. La focalización se debe hacer por fases, la primordial será la comuna norte.
- Coordinar con la Fiscalía General de la Nación, un mayor aparato judicial con énfasis en Fiscales de Familia, que trabajen de manera conjunta y articulada con las comisarías de familia.
- Crear un convenio con la Fiscalía General de la Nación para optimizar, la infraestructura de la sede de la Fiscalía en el Municipio de Fusagasugá, dado que no tiene el área requerida para prestar el servicio que necesita un municipio con una población de 170.039 habitantes y donde adicionalmente atiende denuncias de los demás municipios de la Provincia.
- El servicio de medicina legal es muy deficiente en el municipio, motivo por cual se requiere la articulación interinstitucional a nivel departamental y nacional, con el fin de optimizar este servicio. Desde la secretaría de gobierno se realizará la petición de una morgue por medio de un convenio interadministrativo.
- Presentar al Ministerio del Interior un proyecto para la dotación de cámaras de seguridad y el centro de control de cámaras y registro de imágenes. Articular con las instituciones pertinentes para solicitar los recursos al FONSET nacional y departamental.
- Replantear el modelo de cuadrantes, policía cívica, y vincular los cuerpos de vigilancia, a través de capacitaciones con el conocimiento fresco de la norma, para realizar operaciones conjuntas y articuladas en pro de la seguridad en cada rincón de la ciudad.
- Apoyo a las estrategias de seguridad ciudadana mediante recursos del FONSET para realizar un convenio interadministrativo entre el municipio y la Policía Nacional y de esta forma organizar un proceso de selección que elija 5 personas a realizar el curso de policía y queden como apoyo en el municipio mínimo por 3 años para implementar el plan integral de seguridad y convivencia.
- Creación del SISTEMA DE MANDO Y CONTROL DEL MUNICIPIO SIMACOL desde el palacio municipal para acceso inmediato del primer mandatario de la ciudad. Espacio articulado con personal entrenado por la policía y ejército nacional.
- Implementación del encerramiento de los parques, para mitigar la inseguridad y el consumo de drogas en espacios destinados al goce y la convivencia de la familia. Una acción que podemos trabajar como parte de la responsabilidad social de entidades financieras en el municipio.
- Creación del comité del Centro Tecnológico Agroindustrial para Seguridad Alimentaria.
- Implementar un proyecto de convivencia ciudadana con menores de edad por medio de la Cámara de Comercio para formación de emprendimiento.



- Cambiar la política de daño antijurídico cada dos años, con el objeto de establecer cuáles son los procesos y procedimientos que se están llevando mal del municipio. Esto no depende solo de la Secretaría Jurídica sino de todas las secretarías y entidades descentralizadas.
- Sacar las contravenciones urbanísticas, más de 800 que vienen desde antes de la Ley 1801 inspecciones y corregidores.
- Gestionar el apoyo jurídico para los corregidores, infraestructura para su lugar de trabajo y dotación de elementos ofimáticos.

## **MOVILIDAD**

Dado el crecimiento exponencial que ha tenido Fusagasugá, se debe atender con prioridad la movilidad de pasajeros y de carga; ya que, una de las vocaciones del municipio es la residencia vacacional de población turista que en temporadas festivas, lleva al incremento de la circulación vehicular, ocasionando colapso en el tránsito por las principales vías de la ciudad.

Es por ello que para nuestro gobierno es fundamental contar con vías en óptimas condiciones para el desarrollo económico del municipio y la calidad de vida de nuestros habitantes.

### **PROPUESTAS:**

- Proponer la reubicación de la terminal de transporte para convertir a Fusagasugá en un punto de alto flujo de movilización, puesto que se necesita expandir la oferta de destinos que actualmente ofrece el municipio como corredor vial del sur del país.
- Crear un plan de acción que priorice la accesibilidad en Fusagasugá, tanto para personas en condición de discapacidad, como para los vehículos de movimiento ligero y peatones en general que transitan las vías del municipio todos los días.
- Recuperar vías de doble sentido que en este momento han perdido su efectividad debido a la asignación de una única dirección. Asignar una vía de dos carriles a un solo sentido solo provoca el aumento en cuanto a la pérdida del espacio público y un mal uso de la calle en acción.
- Reestructurar la secretaría de movilidad para que esté orientada hacia las secciones que requieren brindar soluciones diariamente. Se necesita la separación de cada sección para lograr tener independencia a la hora de realizar los trámites por parte de la ciudadanía.
- Orientar el proceso de contratación en la secretaría de movilidad a profesionales que se especialicen en temas de tránsito, movilidad y convivencia ciudadana. Se necesita un plantel de profesionales capacitados que ocupen su cargo por su buen desarrollo al momento de ejecutar las acciones pertinentes que dan solución a los temas de la dependencia.



- Estructurar un sistema de recaudo centralizado de tipo electrónico en el transporte público. Esto con el fin de avanzar tecnológicamente para darle solución a las problemáticas que tiene dicho sistema, como por ejemplo: establecer un salario fijo para los conductores, adaptar los usuarios a paradas fijas o puntos de recogida, y la eliminación de la cuota diaria de pasajeros que requieren hoy en día los conductores, entre otras.
- Recuperar la participación del gremio del transporte público en temas sociales, mediante actividades realizadas por la alcaldía, las cuales estarán enfocadas a la culturización del mismo en movilidad y programas de ayuda para las comunidades más vulnerables que requieran de apoyo.
- Formular el proyecto de preinversión e inversión del plan vial urbano y rural del Municipio, con el objeto de presentarlo a la Gobernación de Cundinamarca y las entidades del nivel nacional, para el mantenimiento, mejoramiento y construcción de la red vial de segundo orden, correspondiente a 138.6 kilómetros, los cuales están a cargo de la Gobernación de Cundinamarca, como también articular con las entidades del nivel nacional y apropiar los recursos municipales para cofinanciar estos proyectos, con el fin mantener la red vial que se encuentra en buen estado, realizar el mejoramiento de aquellas vías que se encuentran en alto nivel de deterioro, y construir las obras que el municipio requiere en el sector urbano tales como 10 vías nuevas para minimizar los taponamientos viales, los cuales se encuentran proyectadas en el Plan Vial y el POT, rotondas, anillos viales, obras de protección vial, etc.
- Realizar el mantenimiento, mejoramiento y la construcción que se requiera en el sector rural, tales como placa huellas, rocería, etc para optimizar el transporte de pasajeros y carga hacia la cabecera del municipio.
- Gestionar ante la ANI el mantenimiento rutinario, el mejoramiento de los tramos de la vía nacional en mal estado, que comunican en la vía nacional a Fusagasugá con municipios del Departamento de Cundinamarca y la Capital del País.
- Formular el proyecto de preinversión e inversión del Plan Pluvial y recolector de aguas lluvias para la Avenida las Palmas y Panamericana.
- Formular el proyecto del plan maestro de acueducto y alcantarillado, con el objeto de gestionar ante las Empresas Públicas de Cundinamarca 12 mil millones.
- Actualizar del Plan Maestro de Movilidad del Municipio.
- Definir las estrategias y lineamientos a seguir en el transporte urbano, rural e intermunicipal, como también delimitar las estrategias para controlar la informalidad en el transporte, reducir los indicadores de accidentalidad, controlar los vehículos en mal



estado, delimitar el modelo Sostenible de zonas de estacionamiento temporal y regulado, y agilizar la reglamentación del espacio público.

- Realizar el mantenimiento de la infraestructura vial del actual Terminal de Transporte; concertar con las empresas transportadoras la apertura del servicio durante las 24 horas en beneficio del usuario, dada la implementación del importante corredor vial del cual hace parte el municipio de Fusagasugá, donde tienen presencia diaria más de 25 rutas de transporte con destinos al sur del país.
- Implementación de zonas de alistamiento y paraderos a servicio de la comunidad y el gremio de transporte.

## VIVIENDA

Fusagasugá necesita definir de forma clara y concreta una política pública que establezca la estrategia para subsanar el déficit de vivienda, al 05 de junio de 2023; el municipio tiene 35.821 viviendas para albergar a 40.262 hogares, hecho que nos demuestra la necesidad que se observa en el territorio con la siguiente distribución en el área de la cabecera faltan 3.449 unidades habitacionales, en los centros poblados 230, y en el rural disperso 762, para un déficit total de 4.441 viviendas.

Una de las necesidades más sentidas en el déficit de vivienda se encuentra definida en 6.468 hogares ubicados, así 4.429 en el área urbana, 292 en los centros poblados y 1,747 en el territorio rural disperso, familias que habitan en un cuarto como unidad habitacional, teniendo como su principal referente habitacional el hacinamiento en área de dormitorio.

Es de vital importancia identificar que hay 1.167 familias que habitan en viviendas con piso en tierra, causa principal de las enfermedades respiratorias agudas.

Una de las causas más frecuentes en las enfermedades dermatológicas como el chagas son el habitar inmuebles con paredes de bahareque de las cuales tenemos 377 en el municipio, otra de las causas son las paredes en tapia pisada y adobe de las cuales hay 335, es importante definir las líneas estratégicas para mejorar la vivienda de la población más vulnerable que habita en nuestro municipio, por tal motivo los mejoramientos de vivienda en habitaciones, pisos, paredes, cocinas, tanques para el almacenamiento de agua potable, es la verdadera solución de los problemas de salud respiratorios, dermatológicos, digestivos, que pudimos identificar como la principal causa es la necesidad de una vivienda digna.

Otro de los aspectos que pudimos evidenciar fue el déficit en servicios públicos tales como 3.897 viviendas sin conexión al acueducto, 7.852 sin alcantarillado, 730 sin energía eléctrica, 11.761 sin gas domiciliario, 4.677 sin recolección de basuras, se requiere universalizar el acceso a los servicios públicos.

En conclusión, se requiere una política pública de vivienda que defina la construcción de 4.441 viviendas nuevas, mejoramientos de vivienda 6,448 en ampliación de cuartos para minimizar el hacinamiento, 1.661 en mejoramientos de pisos, 1.586 en paredes,



La legalización de predios es otra de las problemáticas que hemos identificado en nuestro municipio donde hay 241 predios ocupados de hecho sin legalización como también se pudo evidenciar que hay 10.547 viviendas ocupadas con permiso de los propietarios.

Para cumplir con las metas de construcción de vivienda de interés social, se requiere ampliar el casco urbano, el municipio cuenta con 512 hectáreas para la construcción de vivienda VIS, en el actual cuatrienio de gobierno no se construyó vivienda nueva,

En el municipio se encuentran en venta 1.500 viviendas VIS , por constructoras privadas y 4 proyectos de vivienda privados para las vigencias 2023 Y 2024 2025, los cuales entran en.

En las comunas occidental y norte la Aguadita, hay infraestructura para el desarrollo de proyectos de vivienda VIS, de fácil acceso para la comunidad más vulnerable.

## **PROPUESTAS:**

- Formulación, gestión, presentación y articulación ante la Gobernación de Cundinamarca el Ministerio de vivienda para la construcción de 800 viviendas de interés social, el municipio cuenta con varios predios para este proyecto.
- Formulación y presentación de los proyectos de mejoramientos de vivienda Rural y urbana con garantías de cumplimiento y postulación.
- Incluir en el proyecto de reestructuración institucional la creación de la dependencia para la legalización de predios y el nombramiento del profesional que sea el enlace municipal ante la Agencia Nacional de Tierras.
- Mejora y mantenimiento de sistemas de alcantarillado y redes de drenaje para prevenir inundaciones y problemas de salubridad.(saneamiento básico urbano y rural).

## **SERVICIOS PÚBLICOS**

Fusagasugá cuenta con una cobertura que supera los cincuenta mil suscriptores beneficiarios de la prestación de servicios públicos en los diferentes estratos socioeconómicos que la componen. Durante años, se ha evidenciado la necesidad de expandir, actualizar y modernizar cada una de las divisiones que garantizan la continuidad en la prestación del servicio, con el fin de fortalecer la confianza entre el usuario y la empresa descentralizada de los fusagasugueños que para nuestro gobierno seguirá siendo cien por ciento pública.

## **PROPUESTAS**



- Elaborar la actualización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Ejecutar el proyecto para la ampliación de cobertura de servicios públicos tanto en la zona urbana como en la rural.
- Formular, implementar y ejecutar el proyecto de la ampliación de la conexión redes de gas natural propano, en los Centros Poblados y área rural.
- Garantizar que la división de aseo no genere pérdidas notables en el ejercicio financiero, mediante la búsqueda del mecanismo adecuado para el manejo de la contenerización de basuras y su transferencia a la disposición final, ejecutándose coherentemente con el espacio público y la sana movilidad.
- Presentar un modelo eficiente de recolección de basura por zonas que permita optimizar recursos, tiempos de operación y mejoras en la poda y corte de césped de las zonas verdes en Fusagasugá.
- Generar una interconexión viable entre las tres plantas existentes para garantizar el almacenamiento del líquido preciado y por ende, evitar las largas suspensiones del servicio de agua potable en las comunidades fusagasugueñas.
- Crear una política de inspección y vigilancia frente a la disminución del índice de agua no contabilizada y demás pérdidas que al día de hoy muestran en los estados financieros resultados negativos.
- Implementar dos Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR.

## **SALUD**

En nuestro gobierno será primordial contribuir y exigir el mejoramiento de los servicios de salud para toda la población. Actualmente hay 15.185 personas que no cuentan con ningún tipo de aseguramiento en salud, de las cuales 7.716 son hombres y 7.469 son mujeres.

Frente al tema de la población en condición de discapacidad encontramos 23.515 personas, que entre las diferentes condiciones tienen deficiencias auditivas, visuales, motrices, del habla, que les impiden desarrollar por sí mismas muchas de sus actividades personales, económicas y productivas.

Otra población importante es la que reside en el sector rural, 16.449 personas se encuentran en el área rural dispersa y 3.402 en los centros poblados. Por las distancias y los respectivos costos para trasladarse a la cabecera municipal, no acuden con la regularidad los centros médicos.



Por otro lado, un tema que está afectando a la comunidad en general es la salud mental y en nuestro gobierno realizaremos acciones que visibilicen y garanticen el servicio que contrarrestan patologías producto de la salud mental.

## PROPUESTAS

- Construcción de la sede para las oficinas de la Secretaría de Salud, con acceso a toda la población. Se debe realizar la reestructuración institucional del municipio con el objeto de actualizar y ampliar la planta requerida de profesionales, para lograr optimizar la atención en salud. Para ello se cuenta con los recursos de Coljuegos en el fondo de la secretaría de \$4.500 millones para la construcción de la ampliación de la secretaría de salud y \$300 millones para estudios y diseños. Hay 3.000 mts<sup>2</sup> de terreno para realizar esta obra.
- Implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Drogadicción, Regulación y Cannabis.
- Implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de salud mental.
- Crear y apoyar la Red Municipal de apoyo al Adulto mayor.
- Construcción del Centro Integral para la Discapacidad.
- Realizar la reestructuración institucional requerida para contratar profesionales en salud integral que atiendan a la comunidad en condición de discapacidad en el Centro de Vida Sensorial mediante ejercicios debidamente orientados por fisioterapeutas, que a su vez desarrollen manualidades y talleres lúdicos
- Realizar convenio con la Clínica Teletón para beneficio de los ciudadanos que requieran servicios médicos en una especialidad que no cubra nuestro hospital regional.
- Presentar proyectos a la Gobernación de Cundinamarca y Ministerio de Salud para la dotación de ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad.
- Llevar la oferta institucional en salud a la población que reside en los centros poblados y rural disperso en centros de atención ambulatorios.



## EDUCACIÓN:

Nuestro municipio requiere de coberturas universales, dado que pudimos analizar que con una población 25.858 niñas y niños de 5 a 16 años la cobertura bruta, la cual me define la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo incluyendo la población en extra edad, en este orden de ideas matrícula bruta total se encuentra en el 104.35% representada en: transición el 88,04%, primaria el 102.63%, secundaria 113,65% y la media en el 97,46%.

La deserción escolar tiene unas bajas tasas, pero debemos evitarla al máximo, análisis que nos demostró que el total de la deserción se encuentra en el 3.37%, representado así: representada en: transición el 2,63%, primaria el 2,72%, secundaria 3,8% y la media en el 4,51%.

Se identificó que 4,410 personas no poseen ningún nivel educativo de los cuales 2,135 son hombres y 2.275 son mujeres, como también que hay 5,206 personas que no saben leer ni escribir entre ellos 2,628 hombres y 2,578 mujeres, otra variable analizada fue si o no están realizando algún nivel de estudio, llámese básico, técnico, tecnológico o profesional en donde encontramos que 19,443 personas no están estudiando en ningún nivel educativo de los identificamos 9.704 hombres y 9739 mujeres.

La educación es el camino para una transformación social y desarrollo ordenado de una ciudad, por lo tanto, desde nuestro gobierno proponemos acciones que van encaminadas desde la infraestructura educativa, la calidad educativa, la oferta institucional para educación superior y la integración comunitaria de cuidado, mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones de centros educativos rurales y urbanos.

### PROPUESTAS:

- Proponer trabajos mancomunados entre las juntas de acción comunal y la alcaldía para el mantenimiento de las escuelas en las zonas rurales, buscando mejorar las sedes no solo a nivel estético sino funcional y aprovechable, en cuanto a sus espacios.
- Ampliar la cobertura del PAE a bachillerato con el fin de darle prioridad a todos los estudiantes sin tener preferencias de edad, resaltando que los porcentajes de pobreza (cifras) ponen en evidencia que es una necesidad para todos los menores de edad matriculados de un núcleo familiar.
- Implementar talleres educativos que ayuden a potenciar las habilidades de los estudiantes después de su jornada educativa. Se sugiere implementar planes de música, creación literaria, matemáticas, dibujo, etc.
- Resignificar modelos pedagógicos con el objetivo de generar autonomía en la definición de los enfoques de capacidades que se aplican a la proyección de vida de los estudiantes. Esto con la intención de ampliar el conocimiento en áreas específicas de estudio y así orientar la decisión del estudiante a la hora de elegir su carrera.



- Realizar un diagnóstico a la población infantil en articulación con la secretaría de salud para identificar los casos que requieran atención especial educativa y poder brindar programas de inclusión eficientes a las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Fortalecer programas deportivos que se centren en las capacidades de los estudiantes que presenten mayor aptitud al deporte y garantizar una proyección a nivel profesional de los mismos.
- Articular un sistema de transporte estudiantil que cubra la necesidad local en cada sector con el fin de fortalecer las instituciones educativas rurales y urbanas, aumentando la oferta educativa con los niños de cada territorio, y no por el contrario, prestar el servicio para sacar a los estudiantes de su lugar de residencia y llevarlos a estudiar a otro sitio lejos de su hogar.
- Presentar una propuesta a la Universidad de Cundinamarca que busque aumentar la cobertura de carreras, ya que su oferta académica se limita a pocos planes de estudio y los fusagasugueños necesitan capacitación en varios campos. Se busca ampliar la calidad en formación de educación superior que está brindando Fusagasugá actualmente.
- Ofrecer un programa de becas centrado en la capacitación docente que le permita complementar el nivel de estudios a los profesores de las instituciones en Fusagasugá. Esto con el fin de ampliar las oportunidades laborales y complementar sus capacidades pedagógicas en temas de formación dentro del marco de la educación.
- Desarrollar jornadas complementarias que fortalezcan las debilidades académicas de los estudiantes en los colegios de Fusagasugá, con el fin de aumentar el proceso de contratación docente y mantener el equipo de planta de profesores.
- Articular planes de homologación en los estudiantes de secundaria a carreras técnicas y/o profesionales que se oferten en el municipio para asegurar su fácil acceso a programas educativos que permitan agilizar su proceso de formación profesional.
- Se requiere el mantenimiento rutinario de la infraestructura educativa que se encuentra en buen estado, las reparaciones locativas requeridas para recuperar las instalaciones que están en deterioro con el fin de optimizar las 54 sedes educativas que se encuentran en el área urbana y rural.
- Masificar las salas de Internet en las 54 sedes, con redes de alta velocidad, con el fin de mejorar la capacitación e investigación en sistemas de la información a los estudiantes del municipio.
- Implementar la Jornada Única las 54 sedes IEM " 54 sedes
- Presentar los proyectos para realizar la articulación ante el Ministerio de Educación de los Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, los cuales son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos



Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores).

- Presentar los proyectos que se requieran para lograr la Restauración y reconstrucción de 13 instituciones educativas municipales de las cuales hay 5 que se deben reconstruir y 8 sedes que se deben restaurar, realizar reparaciones locativas y mejoras en su infraestructura, y realizar los mantenimientos rutinarios en las 41 sedes educativas con el fin de lograr que las 54 sedes urbanas rurales, siempre se encuentren en óptimas condiciones para que los estudiantes se encuentren en un ambiente apto para recibir su capacitación educativa, estos proyectos se remitan al Ministerio de Educación y la Gobernación de Cundinamarca.
- Implementar la modalidad de capacitación en enfermería,
- Realizar el seguimiento a dos sedes educativas que su construcción se encuentra inconclusa.
- **PLANEACIÓN - POT**
- Reglamentación, ejecución y control.
- Garantizar instrumentos de financiación.
- Talante para concertación con sectores y gremios.

## GESTIÓN SOCIAL

### Cuidado y atención a la primera infancia

Dentro de la población sisbenizada el municipio tiene niños y niñas de la primera infancia:

POBLACIÓN POR GRUPO ETARIO Y POR GÉNERO - PIRÁMIDE POBLACIONAL					
Rango Edad	Niños	% Niños	Niñas	% Niñas	TOTAL POB
00 a 04	1824	-2,09%	1728	1,98%	3552
05 a 09	3057	-3,51%	2929	3,36%	5986

La población más vulnerable y de especial atención son los niños y niñas en la primera infancia, motivo por el cual su atención en: cuidado, salud, educación, protección, nutrición, el juego debe ser una prioridad de todos en pro de proteger todos sus derechos que hacen de los infantes personas de especial protección, vemos cómo se vulneran sus derechos cuando analizamos los delitos contra ellos, tales como:

- Violencia contra niños, niñas, jóvenes y adolescentes: 254 casos, contra 128 niños y 126 niñas.
- En educación la matrícula bruta en transición es del 88,04%,
- La deserción escolar transición es del 2,63%.



- La aprobación en transición es del 96,06%.
- La reprobación transición es del 1,31%

Frente al cuidado y sus cuidadores de los niños y niñas pudimos evidenciar:

CON QUIEN PERMANECEN LOS MENORES DE 5 AÑOS		UBICACIÓN TERRITORIAL		
CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS	Recuento de SISBENIV_P T	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
1. ASISTE A UN HOGAR COMUNITARIO, JARDÍN O CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL O COLEGIO	806	685	47	74
2. CON SU PADRE O MADRE EN LA CASA	4934	3762	174	998
3. CON SU PADRE O MADRE EN EL TRABAJO	188	127	10	51
4. CON EMPLEADA O NIÑERA EN LA CASA	25	21		4
5. CUIDADO DE UN PARIENTE DE 18 AÑOS O MÁS	674	525	42	107
6. AL CUIDADO DE UN PARIENTE MENOR DE 18 AÑOS	20	19		1
7. EN CASA SOLO	26	19	2	
8. OTRO				5
	6.673	5.158	275	1.240

## PROPUESTAS

- ✓ Formular los proyectos que se requieran para presentar al ICBF, correspondiente a la construcción de 2 centros especializados para la primera infancia, el municipio cuenta con los predios.
- ✓ Incluir en la reestructuración institucional, la planta de personal, profesional y técnico para la atención en estos dos centros de atención a la primera infancia para lograr que los niños y niñas tengan la atención prioritaria que requieren, y se logre la articulación con las entidades centralizadas y descentralizadas para lograr una atención integral de todos los niños y niñas fusagasagueños por nacimiento o por adopción tales como víctimas del conflicto armado, migrantes, afrodescendientes e indígenas.
- ✓ Creación de la Casa fundación para la Primera Infancia, en un inmueble de la SAE, la cual será adecuada de acuerdo al análisis y estudio de las necesidades requeridas
- ✓ Incluir en la reestructuración institucional, la planta requerida de profesionales y técnicos para la atención de los niños y niñas de la primera infancia y sus cuidadoras.



- ✓ Institucionalizar una actividad anual que conmemora el 9 de abril día nacional de las víctimas. En el municipio hay 4.087 hombres y 4.640 mujeres víctimas del conflicto armado, a corte del año 2022.
- ✓ Reforzar los centros de atención a la primera infancia, mujer y adulto mayor, garantizando recursos y personal suficiente para brindar una atención integral, a todos los estratos socioeconómicos de la población.
- ✓ Afianzar los derechos de todas las comunidades, como en condición de discapacidad, organizaciones basadas en la fe, víctimas del conflicto armado, migrantes, afrodescendientes, indígenas, LGTBIQ+, etc

### Población migrante

En el proceso migratorio que hay en América latina el municipio de Fusagasugá ha recibido, 1927 migrantes los cuales, hay 1.859 personas venezolanas y 68 personas de otros países, que tienen su hogar en la cabecera municipal, en los centros poblados y en las veredas, así:

<b>TOTAL MIGRANTES</b>		Ubicación Territorial Migrantes			
Personas Migrantes		Recuento de SISBENIV_PT	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
HOMBRES		866	670	57	139
MUJERES		1061	833	58	170
		1.927	1.503	115	309

<b>MIGRANTES VENEZOLANOS</b>		Ubicación Territorial Migrantes			
Personas Migrantes		Recuento de SISBENIV_PT	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
HOMBRES		828	641	56	131
MUJERES		1031	811	54	166
		1.859	1.452	110	297

<b>OTROS MIGRANTES</b>		Ubicación Territorial Migrantes			
Personas Migrantes		Recuento de SISBENIV_PT	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
HOMBRES		38	29	1	8
MUJERES		30	22	4	4
		68	51	5	12



## PROPUESTAS

- Formulación, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Población Migrante.
- Atención integral en toda la atención básica del municipio.

## DESARROLLO ECONÓMICO

El ingreso económico, en los hogares permite definir que el modus mínimo vital se garantice, con el objeto de definir que la población más vulnerable pueda contar con indicadores para lograr una vida digna, por este motivo analizamos al 05 de junio del 2023 las siguientes variables:

- Personas sin ninguna actividad 7.496.
- Buscando trabajo 11.072.
- Ciudadanos con incapacidades permanentes que no les permiten desarrollar ninguna actividad para generar ingresos 3.873.

Uno de los aspectos incluidos en el presente diagnóstico fue el tipo de empleo con el que generan ingresos y encontramos que se deben fortalecer en temas de capacitación en competencias laborales a:

- 4,279 personas que laboran en el servicio doméstico,
- 6.620 trabajadores independientes que devengan sus ingresos de labores por día.
- 5.855 trabajadores como jornaleros en fincas o parcelas.
- 209 personas que no tienen ninguna remuneración, trabajan por el alimento y el techo, como también 58 hijos o familiares que trabajan con sus padres.

Otro de los ítems analizados es la generación de ingresos mediante subsidios del estado donde pudimos evidenciar que hay 4,227 hogares que se encuentran percibiendo este tipo de ingreso.

Frente al estudio de otro segmento poblacional en el tema de ingresos tenemos el sector productivo del comercio de bienes y servicios, donde fue muy importante definir que en los últimos 15 años las matrículas mercantiles de nuestros comerciantes han evidenciado la cancelación de 16,514, se encuentran inactivas 1.981 y fueron activadas 3.774.

## PROPUESTAS

- Potenciar cada pilar de desarrollo que tienen las comunidades en los barrios y veredas de Fusagasugá con el fin de apoyar su economía y reducir la brecha de rivalidad que a veces existe entre estas mismas.



- Identificar los temas turísticos que puede ofrecer cada zona en el territorio de Fusagasugá y brindar apoyo desde la secretaría de desarrollo económico para el aprovechamiento correcto de su oferta.
- Posicionar la agroindustria como uno de los sectores que mayor beneficio proporciona al Municipio. Se busca desarrollar planes de ejecución que capaciten y orienten a las comunidades fusagasugueñas a llevar a cabo sus proyectos para fortalecer sus microempresas y a la vez, complementar la rama productiva del municipio.
- Crear planes turísticos que estén centrados en la reducción del estrés laboral, mediante caminatas ecológicas, recorridos locales y degustaciones de la gastronomía local.
- Mejorar la Infraestructura de la Plaza de Mercado Central, Satélite y Centro de Acopio Mayorista.
- Atender la acción popular, se evidencian más vendedores afuera que adentro, se requieren realizar procesos de control para que las personas que tienen sus puestos dentro de la plaza de mercado no envíen a familiares a vender en la parte de afuera, hecho que genera deficiencias en la movilidad, seguridad y poco espacio público en el sector.
- Seguimiento y evaluación del espacio público mediante el Plan Vial de Movilidad y Espacio Público.
- Presentar ante la Gobernación de Cundinamarca el proyecto para gestionar la construcción de un escenario multifuncional, donde se puedan desarrollar actividades deportivas, culturales, comerciales, capacitaciones en competencias laborales dictadas por el SENA.
- Reformular la meta y su respectivo indicador que determine el uso del suelo del área, la realización de la construcción de la plaza de toros de la Aguadita, la Serranita.
- Formular, elaborar, ejecutar el Proyecto Bulevar Boquerón el Triunfo, para presentarlo a la ANI, FONTUR, Ministerio de Transporte y a la Gobernación de Cundinamarca, con el cual se busca crear las condiciones de infraestructura requeridas para el desarrollo económico de esta importante área del Boquerón el Triunfo; su excelente ubicación a 30 metros del río potencializa un punto turístico de comercialización de la gastronomía, las artesanías, este importante proceso de desarrollo se ha concertado la articulación con la Junta de Acción Comunal quienes tienen al terreno con la viabilidad de servicios públicos para desarrollar la infraestructura que se necesita



- Presentar los proyectos de desarrollo económico rural empresarial, a la Agencia de Desarrollo Rural con el fin de potencializar el desarrollo económico agropecuario en el sector rural.
- Crear la oficina del Primer Empleo en el proyecto de reestructuración institucional, y definir su infraestructura en predios de la SAE área que será adecuada para prestar un excelente servicio.
- Presentar el proyecto de articulación para realizar el convenio con el SENA, para concertar un cronograma de capacitaciones en la cabecera municipal, centros poblados y el área rural del municipio con el fin de lograr optimizar DESARROLLO ECONÓMICO local, bajar los índices de desempleo y pobreza.
- Formulación, implementación, ejecución seguimiento y evaluación de proyectos de lombricultura, para procesar residuos de los hogares y lograr un producto de alta comercialización como lo es el humus el cual tiene grandes beneficios en los cultivos.

## **CULTURA**

El reconocimiento del valor racial, espiritual y humano del otro es una necesidad que solo puede interpretarse desde la Cultura, siendo esta la única acción para la formación de los individuos como sujetos de una sociedad que evoluciona. Esto se refiere a la intención de resignificar de manera correcta los valores que nos identifican como ciudadanos y nos dan identidad dentro de una comunidad que se esmera por proponer y aplicar el cambio hacia una sociedad tolerante que está en constante aprendizaje.

Las personas necesitan que los entornos culturales estén llenos de diversidad desde todos los campos en los que sea abordada, pues cada proceso de aprendizaje es independiente en cada individuo y requiere de información específica que le permita complementar de la mejor manera su adaptación a los diferentes grupos culturales, sin temor a recibir algún tipo de rechazo u odio. También es fundamental que el ser humano desarrolle su propio proceso de identificación consigo mismo, y esto principalmente se lleva a cabo de manera más fácil desde el amplio campo cultural que ofrece la sociedad.

En cultura, el plan de desarrollo busca complementar y/o realizar aportes constructivos que perfeccionen de la mejor manera la ejecución del Plan Nacional de Cultura 2022 - 2032: "Cultura para la protección de la diversidad de la vida y el territorio", y garanticen el correcto desarrollo de las acciones que centran a Fusagasugá como principal contribuyente y gestor en temas de cultura en Cundinamarca.

### **PROPUESTAS:**

- Promover el reconocimiento de la diversidad cultural que ofrece Fusagasugá para articular acciones que contribuyan al fortalecimiento de su relación con el territorio. Se



deben centrar las necesidades en el tema biológico, desarrollo de vida y paz.

- Realizar estudios de tipo diagnóstico que permitan identificar los aportes que la cultura ha hecho hacia el mejoramiento de la calidad de vida en los fusagasugueños, con el fin de fortalecer estrategias que desarrollen planes de acción hacia la construcción de un mejor bienestar.
- Garantizar la participación activa de las comunidades en ejercicios de resignificación simbólica que permitan reconstruir el territorio donde residen mediante acciones culturales que fortalezcan el sentido de pertenencia y aumenten el compromiso hacia el mantenimiento de Fusagasugá en temas de memoria, identidad y diversidad cultural.
- Promover acciones de diálogo en los barrios y veredas de Fusagasugá para conocer las necesidades socioemocionales que tienen las comunidades al día de hoy y contribuir a la solución de estas a través de talleres culturales que generen espacios de participación ciudadana, donde las personas puedan manifestar libremente su opinión y construir una mejor sociedad desde la cultura en su territorio.
- Llevar talleres de recreación a la población infantil de las zonas rurales en el municipio, esto con el fin de promover integraciones en colegios, escuelas e instituciones que orientan el desarrollo educativo y de la personalidad en niños y adolescentes para que sumen acciones efectivas en la formación educativa y cultural de los mismos.
- Apoyar las integraciones comunitarias en la capacitación de danzas, artes como teatro, manualidades y pintura, a nivel educativo en las instituciones educativas y abierto para toda la población que desee integrarse en los salones comunales o de integración comunitaria, como también la dotación requerida para fortalecer la cultura en el municipio
- De acuerdo a lo anterior programar presentaciones de danzas, teatro, exposiciones de manualidades y pinturas en espacios públicos como la concha Acústica, en los parques de los barrios y las aulas múltiples de las instituciones educativas mínimo una vez al mes, con el objeto de involucrar a la comunidad en actividades de integración y conformación de tejido social.
- La infraestructura de aulas múltiples de las sedes educativas se debe mantener las que se encuentran en buen estado, reparar las que se encuentran en deterioro y construir lo que se requiera de acuerdo a las necesidades priorizadas, como también la respectiva dotación para que los estudiantes, se capaciten en temas culturales



como la danza y el teatro, con el objeto de realizar presentaciones, concursos en danzas, teatro y arte

### **DEPORTE:**

El deporte es una acción fundamental para crear y/o fortalecer los vínculos interpersonales entre los sujetos de una sociedad. Es por eso que la necesidad de mejorar la calidad de vida en las personas mediante la práctica de la actividad física es un tema de vital importancia que debe ser incluido en las prioridades de un gobierno que busca aportar al mejoramiento social y saludable de la comunidad en general para su buen desarrollo en el diario vivir.

En Fusagasugá, los escenarios deportivos son los puntos de encuentro de la población infantil, adolescente y adulta; lugares donde se realizan actividades de integración comunitaria, a través de diferentes modalidades de juego individual: como el atletismo, el ciclismo, el boxeo, etc. Y los de grupo: como el baloncesto, fútbol, microfútbol, voleibol, turmequé, entre otras. Siendo estas, prácticas deportivas necesarias que generan un momento de integración y nos muestran el proceso efectivo de conformación del tejido social en la población.

En conclusión, el deporte es la mejor forma de utilizar el tiempo libre, pues no solo ayuda a la distracción mental, construcción social y la práctica saludable de la actividad física en el individuo, sino que hoy en día, también es uno de los mecanismos más efectivos para la ejecución de planes preventivos que ayudan a los jóvenes a proyectar su vida hacia una disciplina específica, contribuyendo al cuidado de su integridad física y al mismo tiempo, evitando el consumo de sustancias psicoactivas y/o alucinógenas por parte de los mismos en su vida, por el mal aprovechamiento de su tiempo libre a diario.

Sabiendo esto, es importante resaltar los cuatro escenarios deportivos que tiene el municipio bajo la administración del instituto de deportes de Fusagasugá, dando cumplimiento al convenio interadministrativo N° 0656 del 19 de diciembre de 2019, así:

- Estadio municipal Fernando Mazuera Villegas
- Coliseo Carlos Lleras Restrepo
- Coliseo Coburgo
- Coliseo de tejo.

### **PROPUESTAS:**

- Realizar el mantenimiento general de los cuatro escenarios deportivos que tiene el municipio de Fusagasugá para garantizar las condiciones deportivas y el uso correcto de este espacio a los fusagasugueños que realicen sus actividades dentro del mismo.
- Desarrollar campañas pedagógicas que permitan un acercamiento a la población y contribuyan a la construcción de una mejor sociedad mediante la práctica de algún deporte en los diferentes barrios y veredas de Fusagasugá. Se deben crear espacios de recreación donde las personas interactúen entre ellas y se pueda dar solución a las necesidades socioemocionales que presente la comunidad a nivel local.



- Hacer un análisis general del deporte en Fusagasugá para identificar la situación actual que lleva el municipio en materia de desarrollo en esta categoría. Es necesario trazar una línea que permita reconocer el trabajo que se lleva a nivel deportivo para generar continuidad y así aportar acciones que perfeccionen el manejo deportivo en el municipio.
- Articular programas con la secretaría de salud que busquen promover el bienestar de todos los ciudadanos a través de la actividad física.
- Crear programas que promuevan la actividad física en personas de la tercera edad con el fin de aportar prácticas saludables a su rutina diaria y mejorar su calidad de vida.
- Capacitar a las juntas de acción comunal en deporte social comunitario para que estas organizaciones puedan desarrollar eventos deportivos que premien el buen rendimiento de sus habitantes en algún deporte específico y fortalezcan su relación social mediante la práctica del mismo.
- Crear encuentros, juegos y festivales deportivos para la población infantil y juvenil mediante la secretaría de educación con el fin de incentivar la sana competitividad entre las instituciones educativas del municipio y así, proyectar la representación de Fusagasugá a nivel departamental en deporte.
- Articular un plan de preparación al deporte profesional con las instituciones de educación superior para que la comunidad universitaria cuente con un apoyo educativo que se centre en el buen desempeño de sus habilidades deportivas. Esto con el fin de incentivar un plan de estudio y deporte que permita la formación integral de un profesional en ambas categorías y pueda lograr la creación de un equipo profesional que represente a Fusagasugá.
- Articular los deportes emergentes que se están practicando en Fusagasugá a las categorías ya conocidas por el Ministerio del Deporte, con el fin de garantizar espacios y acompañamiento de autoridades locales a los deportistas que lo practican.
- Crear una oferta profesional en deporte para Fusagasugá, la cual sea apoyada con recursos del municipio para garantizar el buen desempeño de los deportistas de alto rendimiento que residen en el municipio. La propuesta está enfocada en tener un plantel de preparadores profesionales que contribuyan a la formación de los atletas, y al mismo tiempo busca mantener un salario fijo a los deportistas como mayor incentivo con la intención de asegurar su alto nivel representativo a nivel deportivo.



## PROTECCIÓN ANIMAL

La vida es el derecho más importante que los humanos deben garantizar para todos los seres vivos que comparten su hábitat y su misma especie. Por eso, la responsabilidad de brindar garantías de cuidado en todos los entornos donde se lleven a cabo procesos naturales de vida es una necesidad actualmente para contribuir al medio ambiente y al proceso mismo de la evolución.

Hoy en día la falta de información y el maltrato a las diferentes especies por parte de la sociedad en general son dos factores que afectan el desarrollo mismo de la vida, pues el desconocimiento hacia estos temas por parte de la comunidad ha aumentado la lista de malas acciones que llevan cabo para contribuir a las situaciones que se presentan la mayor parte del tiempo con temas fundamentales como la Fauna y flora de nuestro municipio.

Sabiendo esto, la protección del medio ambiente y la protección animal se han convertido en temas de vital importancia para el plan de desarrollo que se propone en este documento, ya que esta es la guía de compromisos que se espera asumir a la hora de ejecutar las acciones que se especifican en el mismo. Todo con el fin de mejorar la calidad de vida de los animales, las condiciones socioambientales que hoy tenemos y la contribución al correcto desarrollo de los seres humanos, en este caso, los fusagasugueños.

### PROPUESTAS

- Capacitar a la comunidad fusagasugueña en temas de manejo de fauna y especies silvestres con el fin de reducir los porcentajes de desconocimiento y mal manejo que se tienen acerca del tema.
- Contratar un equipo de profesionales que se encarguen de desarrollar brigadas sanitarias que capaciten a la comunidad en el cuidado de animales domésticos y de compañía.
- Vincular pasantes de los programas de Zootecnia y Medicina Veterinaria a la secretaría de agricultura, ambiente y tierras para que desempeñen funciones de acuerdo a la necesidad de la comunidad y ejecuten los planes de la entidad de manera profesional.
- Creación del Centro de Protección Animal, definir una sede en un inmueble existente en donde la infraestructura se adecue para la optimización de la atención animal, incluir en la reestructuración institucional la planta de personal profesionales como veterinarios y zootecnistas, técnicos.
- Dar cumplimiento al acuerdo municipal para la creación del Centro Atención Animal, contar con una unidad Móvil que permita la atención veterinaria directamente en el sitio.
- Apoyar la Junta Defensora de Animales.



- Realizar campañas y capacitaciones en los barrios y veredas para concientizar a la población del respeto y cuidado animal.
- Contar con una unidad móvil que atienda la salud animal en el sector urbano y rural, dotada con medicamentos, instrumentos y médicos veterinarios, zootécnicos y enfermeros.
- Cumplir con la norma que sanciona el maltrato animal.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

La Alcaldía del municipio como entidad a cargo de la dirección y organización, con la definición de excelencia en la prestación de servicios a la ciudadanía fusagasugueña, requiere una reestructuración institucional para poder cumplir con la excelencia en la calidad de los servicios, para toda la población de forma inclusiva cumpliendo el derecho a la igualdad que toda persona tiene en el territorio colombiano, ya sean fusagasugueños por nacimiento o adopción.

## **PROPUESTAS**

- Nombrar facilitadores de Gestión en Atención al ciudadano, personal identificado que cumplan con la gestión de guías de la comunidad para facilitarles la ubicación de las oficinas donde van a realizar los trámites, como también informar la documentación requerida.
- Creación del Banco de Tierras Municipal anexo a la Secretaria de Planeación. Realizar convenios con universidades para contratar pasantes, que cooperen en el proceso de legalización de predios y atención de 30 predios baldíos que hay en la actualidad.
- Presentar el proyecto a la Unidad Nacional de las Víctimas y el Ministerio del Interior, para la creación de la Unidad Municipal para las Víctimas del Conflicto Armado y la Paz, en un inmueble de la SAE, el cual será debidamente adecuado; en la actualidad el municipio cuenta únicamente con un funcionario que cumple la gestión de enlace.
- Presentar ante el Ministerio del Interior el proyecto para la creación de la Unidad Municipal de Estupefacientes en un predio de la SAE el cual será adecuado para tal fin.
- Presentar el proyecto ante el Ministerio del Interior, la Gobernación de Cundinamarca, Fondo de Regalías, vincular esquemas asociativos para incluirlos al sistema de la Provincia Administrativa de Planeación, para la Creación y articulación del CRUE



Centro de Respuesta de Urgencias y Emergencias de la provincia del Sumapaz, en el cual se proyecta contar con la Subestación de Bomberos y helipuerto. Para la construcción de su infraestructura la Alcaldía compró un predio ubicado en la vía al Municipio de Arbeláez, con una extensión de 14.000mts<sup>2</sup>, también cuenta con los estudios de preinversión.

- Crear el Instituto de Infraestructura. La actual Secretaria de Infraestructura no cuenta con la sede que tenga la capacidad para la gestión que debe cumplir, por tal motivo se proyecta en uno de los inmuebles existentes, el cual será adecuado de acuerdo a la necesidad que se requiera, como también incluir en la reestructuración institucional la planta del personal de acuerdo al manual de funciones del Instituto, como también realizar convenios con las universidades para focalizar pasantes en ingeniería civil, arquitectura, topógrafos, personal con conocimiento en el manejo de los programas para la elaboración de los planos y formuladores de proyectos.
- Inversión en infraestructura y equipamiento: Es fundamental asegurar que nuestros cuerpos de socorro cuenten con la infraestructura adecuada y el equipo necesario para llevar a cabo sus tareas de manera eficiente. Propongo asignar fondos para la adquisición de vehículos de emergencia, equipos de rescate, y la modernización de instalaciones.
- Creación de la Casa de la Ruralidad el cual se adecuará de acuerdo a los requerimientos, su dirección estará en el proyecto de reestructuración institucional a cargo de la Secretaría de Agricultura, la cual se reforzará con pasantes en agronomía, veterinarios, zootecnistas y formuladores de proyectos.
- Crear la planta de beneficio animal bajo la modalidad que defina la administración municipal, la proyección de la inversión es una APP alianza público privada, con enfoque nacional, el lote proyectado en el POT, que le permita satisfacer las necesidades de los beneficiarios en el tema de sacrificio del degüello de ganado, porcinos y caprinos, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos exigidos por la CAR.
- Fortalecer la asociación de ASOGAFUN la cual cuenta con 48 asociados.
- Creación del Área de acompañamiento al Consumidor, realizar convenios con universidades para conseguir pasantes en derecho para realizar la defensa jurídica de los consumidores la cual en la reestructuración institucional estará a cargo de la Secretaría de Gobierno.
- Mejoramiento de la oficina del SISBEN, dado que es un área muy importante que le permite a la administración municipal obtener datos muy relevantes de la población y su análisis de vulnerabilidad, para la toma de decisiones en la inclusión de los programas sociales del nivel municipal y nacional, como también para definir las metas de atención a la población vulnerable en el plan de desarrollo. Se solicitará la



capacitación para el personal de la oficina del SISBEN, al gobierno nacional a través del DNP Departamento Nacional de Planeación, con el objeto de fortalecer el proceso en la atención y optimizar los tiempos de las visitas domiciliarias para realizar las respectivas encuestas.

- Formulación de la Política de recaudo Fiscal en cada una de las oficinas y secretarías del orden central y descentralizados para optimizar los recursos y su respectiva inversión a favor de los fusagasugueños.



## CONCLUSIONES

Luego de una larga labor investigativa, identificamos que en Fusagasugá hay demasiado por hacer, hemos avanzado, pero requerimos de líderes autónomos, que conozcan el territorio, que tengan sentido de pertenencia, vocación para servir y amor a esta ciudad. Por lo tanto, si soy elegido como el primer mandatario para el periodo 2024-2027 honraré esta oportunidad que me otorgue la ciudadanía con trabajo honesto y comprometido para el crecimiento social y el desarrollo económico de Fusagasugá. Gracias a quienes desde el principio han creído en este proyecto, vamos a insistir que en Fusagasugá es momento de crecer.

**¡En lo público se califica por la inversión!**

**Garantizo que la ejecución de los recursos públicos, en las necesidades que nos permitan tener crecimiento con Orden, Seguridad e Inversión.**

**ANDRES FELIPE PORRAS PIRAQUIVE  
CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA**

